



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L., 24 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 15586/2026 mediante el cual la Secretaria Académica, Mgtr. María Soledad AGUILERA, eleva propuesta de Capacitación Docente sobre Educación a Distancia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la OCS N° 31/2024 se aprueba el Plan Integral Académico UNSL (PIA), que en su Artículo 4° contempla la profundización de nuevas alternativas mediante acciones que permitan integrar tecnologías en la formación.

Que entre dichas acciones se detallan las siguientes: integrar tecnología de manera efectiva, enfocar la educación en habilidades del futuro, reformar la evaluación, desarrollar el aprendizaje personalizado, impulsar la educación en habilidades técnicas emergentes, fomentar el aprendizaje autónomo y la autoevaluación, revisar y modernizar los planes de estudios, entre otras.

Que el Programa EGRESAR aprobado en el marco del PIA por OCS N° 25/2024 contempla entre sus actividades "A.7-Capacitación y acompañamiento a los equipos docentes en la elaboración y desarrollo de propuestas de enseñanza y de evaluación que consideren la diversidad de las situaciones de los/as estudiantes."

Que a efectos de poder contar con oferta de educación a distancia en la Facultad de Turismo y Urbanismo, es necesario que el personal docente acceda a capacitaciones vinculadas con esta modalidad de enseñanza.

Que mediante OCD N° 8/2025 se crea la Unidad de Educación a Distancia UEaD de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, la cual tiene como desarrollar y dar soporte a la educación a distancia en la Facultad, en el marco de los lineamientos de la modalidad de Educación a Distancia de la UNSL.

Que en 2025 se llevó a cabo el Ciclo de Capacitación Docente en Educación a Distancia y Tecnologías Digitales, aprobado mediante RCD N°5/2025, el cual permitió capacitar a docentes de la FTU, requiriendo que aquellos/as docentes que no participaron de los cursos del mencionado Ciclo, se incorporen a una nueva propuesta de capacitación.

Que la Secretaría Académica considera de gran importancia generar espacios de formación no arancelados a fin de brindar a los/as docentes nuevas capacitaciones relacionadas con el aprovechamiento de recursos tecnológicos en pos de una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Que asimismo esta Secretaría considera prioritaria la propuesta, dado que es necesaria la capacitación en educación a distancia y nuevas tecnologías a efectos de implementar en los



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



próximos años nuevas modalidades de enseñanza en las carreras de grado y pregrado.

Que dicha propuesta prevé el dictado de TRES (3) módulos destinados a docentes de la FTU, los cuales se desarrollarán durante los meses de octubre y noviembre de 2026.

Que dicho curso cuenta con actividades asincrónicas, contemplando instancias de consultas presenciales.

Que la Decana considera la propuesta necesaria y de gran relevancia dado que es política de gestión propiciar espacios de formación docente en Educación a Distancia en vistas a ofrecer propuestas académicas con nuevas modalidades.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Capacitación Docente sobre Educación a Distancia, en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo, según se detalla en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

MSA

PNM

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretaria Académica, María Soledad Aguilera.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

ANEXO

CAPACITACIÓN DOCENTE SOBRE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Fundamentación:

La Facultad de Turismo y Urbanismo se encuentra actualmente impulsando la actualización de los planes de estudios en sus carreras y la incorporación de nuevas modalidades de dictado. Asimismo, se ha comenzado a evaluar las distintas posibilidades educativas que ofrecen las tecnologías digitales a los efectos de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El "Plan Integral Académico UNSL" -PIA- (OCS 31/24) en su Artículo 4º establece: *"Profundizar nuevas alternativas para mejorar el futuro de la educación superior, abarcando diversos aspectos que van desde la tecnología hasta la formación integral de los/as estudiantes e implementar las acciones clave..."*. Como parte de las acciones que se proponen desarrollar, la presente propuesta contempla las siguientes: integrar tecnología de manera efectiva, enfocar la educación en habilidades del futuro, reformar la evaluación, desarrollar el aprendizaje personalizado, entre otras. Asimismo, el Programa EGRESAR, aprobado en el marco del PIA por OCS 25/2024, contempla entre sus actividades *"A.7-Capacitación y acompañamiento a los equipos docentes en la elaboración y desarrollo de propuestas de enseñanza y de evaluación que consideren la diversidad de las situaciones de los/as estudiantes."*

La educación a distancia se ha convertido en una modalidad fundamental para garantizar el acceso a la educación y facilitar la inclusión de estudiantes que, por razones geográficas, económicas o laborales, no pueden acceder a la modalidad presencial. Esta capacitación tiene como objetivo principal empoderar a los docentes para enfrentar los desafíos de implementar esta modalidad educativa en la Facultad.

Entre las funciones que desarrolla la Unidad de Educación a Distancia (UEaD) se encuentra la tarea de generar instancias de formación destinadas al fortalecimiento de las competencias docentes para la enseñanza en entornos virtuales. En este marco, la UEaD procura ofrecer, al menos, una propuesta de capacitación anual. Durante el año 2025 se implementó la primera edición, organizada en cinco micro cursos independientes. Para la presente edición, se propone integrar dichos contenidos en un único trayecto formativo desarrollado en una sola aula virtual, estructurada en módulos temáticos que favorezcan un recorrido pedagógico articulado, progresivo e integral.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Esta propuesta incluye los ejes fundamentales de la enseñanza en entornos virtuales: el diseño didáctico, la docencia, la tutoría y la evaluación del aprendizaje. A través de una metodología teórico-práctica, los docentes desarrollarán el proceso de transformación de una asignatura de modalidad presencial hacia una propuesta de educación a distancia. Para ello, fortalecerán las competencias pedagógicas necesarias para diseñar experiencias de aprendizaje significativas, gestionar aulas virtuales, acompañar el proceso formativo de los estudiantes e implementar estrategias de evaluación acordes con las particularidades de los entornos virtuales.

La capacitación abordará tres ejes diferenciados, pero complementarios:

Eje 1: Diseñar: cómo se construye una propuesta de enseñanza.

Eje 2: Enseñar y acompañar: cómo se desarrolla el proceso con los estudiantes.

Eje 3: Evaluar: cómo se valora el aprendizaje y se ofrece retroalimentación.

Objetivos:

- Comprender los fundamentos pedagógicos que sustentan la enseñanza en entornos virtuales.
- Desarrollar habilidades para el diseño de propuestas didácticas virtuales a distancia.
- Diseñar actividades de aprendizaje que promuevan la participación activa, la colaboración y la construcción de conocimientos.
- Fortalecer las competencias docentes vinculadas al acompañamiento, la comunicación y la tutoría en modalidad a distancia.
- Aplicar estrategias e instrumentos de evaluación pertinentes para valorar los aprendizajes en entornos virtuales.

La propuesta contempla TRES (3) módulos a dictarse octubre y noviembre de 2026. La programación de los mismos se establece de la siguiente manera:

Contenidos

MÓDULO 1. Diseño de propuestas de enseñanza para entornos virtuales

- *Temas:* Diseño de clases virtuales. Diseño didáctico de un aula virtual. Elaboración de actividades de aprendizaje para entornos virtuales



- *Contenidos principales:* Planificación de una clase virtual. Organización pedagógica del aula virtual. Diseño de recursos y actividades. Secuenciación del aprendizaje. Estrategias de participación e interacción.

MÓDULO 2. Docencia y tutoría en educación virtual

- *Temas:* Habilidades y competencias docentes para la enseñanza virtual. Formación de Tutores para la educación a distancia.
- *Contenidos principales:* El nuevo rol del docente. Competencias digitales y pedagógicas. Comunicación y acompañamiento. Tutoría sincrónica y asincrónica. Seguimiento y motivación de los estudiantes.

MÓDULO 3. Evaluación del aprendizaje en entornos virtuales

- *Temas:* La evaluación en entornos virtuales.
- *Contenidos principales:* Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Diseño de instrumentos. Rúbricas. Retroalimentación efectiva. Evaluaciones auténticas. Uso de herramientas del aula virtual para evaluar.

Cronograma semanal:

Módulo	Duración	Inicio y cierre	Práctica
<i>Módulo 1.</i> Diseño de propuestas de enseñanza	3 semanas	Del 5 al 23 de octubre	Diseño de una unidad didáctica en el aula virtual.
<i>Módulo 2.</i> Docencia y tutoría en entornos virtuales	2 semanas	Del 26 de octubre al 6 de noviembre	Plan de acompañamiento y comunicación con los estudiantes.
<i>Módulo 3.</i> Evaluación del aprendizaje	2 semanas	Del 9 de noviembre al 20 de noviembre	Estrategia e instrumentos de evaluación.
<i>Actividad integradora</i>	1 Semana	Del 23 de noviembre al 30 de noviembre	Elaboración y presentación de un aula virtual, que evidencie los criterios de diseño didáctico, estrategias de tutoría y dispositivos de evaluación.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles "
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Las consultas se llevarán a cabo en modalidad presencial en el Campus de la Facultad y en común acuerdo con los docentes que así lo soliciten.

Finalizada la capacitación se presentará el informe correspondiente.

Destinatarios: Docentes de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Modalidad: A Distancia

Inicio: 5 de octubre de 2026

Fin: 30 de noviembre de 2026

Financiamiento: Actividad sin costo

Duración: 8 semanas, con una carga horaria total de 30 horas reloj.

Responsables: Docentes integrantes de la Comisión de la Unidad de Educación a Distancia (UEaD), protocolizada mediante RD N°210/2026.

Inscripciones: a cargo de la UEaD

Contacto: ftu.adistancia@gmail.com

Certificación: Finalizada la Capacitación, se emitirá resolución de aprobación.

Cupo: 40 docentes

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 13:17:46
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 14:25:13
Razon: Autorizado por Maria Soledad Aguilera



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 15:14:49
Razon: Autorizado por Agustina Generoso